FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	**2022 - 2023**

CÓDIGO DE CENTRO	**37005332**
DENOMINACIÓN	**CEIP PADRE MANJÓN**
LOCALIDAD	**SALAMANCA**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
COORDINADOR/A	**ÁNGEL SANTIAGO GARCÍA GARCÍA**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Índice

1. INTRODUCCIÓN 6

1.1. Contexto socioeducativo 6

1.2. Justificación y propósitos del Plan 7

2. MARCO CONTEXTUAL 8

2.1. Análisis de la situación del centro 8

2.2. Objetivos del Plan de acción 9

2.3. Tareas de temporalización del Plan 11

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan 11

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 11

3.1. Organización, gestión y liderazgo 11

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación 11

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales 11

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación 12

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora 13

3.2. PrácTICs de enseñanza y aprendizaje 13

3.2.1. Proceso de integración didácTIC de las TIC 13

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula 13

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa 14

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora 14

3.3. Desarrollo profesional 15

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado 15

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 15

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado 15

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes 16

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora 16

3.4. Procesos de evaluación 16

3.4.1. Procesos educativos 17

3.4.2. Procesos organizativos 18

3.4.3. Procesos tecnológicos 18

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora 19

3.5. Contenidos y currículos 19

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje 19

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital ... 19

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje 20

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora 20

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 20

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa 20

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro 20

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro 21

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora 22

3.7. Infraestructura 22

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software 22

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales 24

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios 24

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios 24

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital 25

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo .. 25

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora 25

3.8. Seguridad y confianza digital 25

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades 25

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales 25

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación 25

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad 25

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora 26

4. EVALUACIÓN 26

4.1. Seguimiento y diagnóstico 26

4.2. Evaluación del Plan 27

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización 27

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El Colegio Público "PADRE MANJÓN" es un centro escolar cuya titularidad pertenece a la Junta de Castilla y León, por ello, de carácter público. En él se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, abarcando las edades de entre 3 y 12 años.

Se halla situado en el nº 97 del Paseo Canalejas, zona relativamente céntrica.

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con sección **bilingüe** en inglés.

- El edificio dispone de 21 aulas espaciosas, bien iluminadas y equipadas con calefacción. Seis son Educación Infantil. Además, contamos con 3 aulas de informáTIC, sala de usos múltiples, biblioteca, dirección, sala de profesores y servicios para profesores, profesoras, alumnos y alumnas en cada planta; cuatro tutorías, patio de recreo, gimnasio, aula de psicomotricidad y comedor escolar.
- Profesorado. El número de Profesores es de 31, contando entre ellos con especialistas de inglés, bilingüismo, Educación Física, Educación Musical, Audición y Lenguaje (compartido), Pedagogía TerapéuTIC y una profesora de Religión, (nombrada por el Obispado).
- Alumnado. Mantenemos una ratio de unos 20 alumnos por aula.
- Orientación. El Centro cuenta con un Equipo de Orientación Educativa, formado por un Psicopedagogo y una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- AMPA. Funciona la Asociación de Madres y Padres de Alumnos que colabora con el Centro organizando diversas actividades extraescolares.
- Jornada escolar. Desde el curso escolar 2002/2003 el centro tiene jornada única de 9 a 14 horas. De 16 a 18 horas se desarrollan actividades extraescolares.

La realidad de nuestro entorno muestra una gran diversidad de contextos familiares, sociales, económicos y culturales. En nuestro centro confluyen situaciones muy diferentes, encontrándonos ambientes de escasez y necesidades económicas y culturales; otras, sin embargo, observamos buenas capacidades culturales, sociales y económicas. Por ello nuestra propuesta curricular y las programaciones generales recogen el necesario uso de las TIC y las medidas de adaptación correspondientes. Igualmente tenemos en cuenta la necesidad de poner a disposición de nuestra comunidad educativa los medios humanos, organizativos, tecnológicos y físicos de que

disponemos para llegar a desarrollar una “cultura tic” que nos permita alcanzar las metas educativas pretendidas.

La principal característica de las familias de nuestro Centro es la gran diversidad. Destacan las diferencias en los siguientes aspectos: nivel cultural, económico, diferentes modelos de familias, situaciones de desventaja social o variedad en el grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.

Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes.

Mediante Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 2.1 de la citada orden establece que la certificación del nivel de competencia digital de los centros educativos se obtendrá previa convocatoria que será realizada mediante orden de la consejería competente en materia de educación.

La situación vivida en los últimos cursos nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de las TIC no solo como un recurso sino como un modelo vertebrador del proceso enseñanza aprendizaje.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Durante los últimos cursos hemos realizado diferentes acciones encaminadas a la formación del profesorado a través de cursos y grupos de trabajo:
LA ROBÓTIC EDUCATIVA
OFFICE 365
TEAMS.
AULA VIRTUAL MOODLE
Banco de Recursos (repositorio en one drive del centro)
REMIND
TWITTER
INSTAGRAM
PIE INCLUBOT

- Grupos de trabajo, para elaborar materiales y trabajar lo aprendido en el curso de formación, tanto de robótica como del office 365 y TEAMS.

Este curso nos hemos formado en DUA y herramientas y aplicaciones TIC relacionadas con la evaluación.

SELFIE. Adjuntamos informe en anexo.

INTERNET SEGURA

PREMIOS PLAN DE LECTURA:

"Mejor experiencia de calidad educativa" Quijotadas del Manjón.
"Mejores planes de lectura de centros" Proyecto Manjuni.

Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

La escuela, al igual que la sociedad está viviendo tiempos de cambio muy fuertes, siendo una parte fundamental la integración tecnológica, lo que antes podíamos tomar como soporte de actividades y tareas, como espacio de intercambio y desarrollo de comunicación y aprendizaje ha pasado a ser una parte esencial del proceso de enseñanza aprendizaje de los centros.

Es indudable que nuestros alumnos han nacido y crecen en un mundo en el que las TIC están presentes en casi todos los entornos y actividades de la vida cotidiana. En la escuela esperan encontrar posibilidades y planteamientos similares, por ello, se requieren nuevos métodos para el acceso a los contenidos, la ejercitación y la evaluación.

También el profesorado ha cambiado, y pretende poder aplicar a su práctica docente todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales. No solo para mejorar sus explicaciones y hacerlas más interesantes y motivadoras para los alumnos, sino también para facilitar algunas tareas como la comunicación, la corrección de actividades, el seguimiento del avance de la clase, las calificaciones... incluso para cambiar la dinámica del aula con procedimientos innovadores. La pandemia nos lo ha impuesto de golpe y esta realidad está aquí para quedarse de forma permanente.

Durante años el centro ha ido renovando y aumentando los recursos tecnológicos para su aplicación en las aulas. El profesorado ha mejorado su formación en TIC, tanto a nivel particular, como a nivel de Formación en Centros. Actualmente, desde el Claustro, surgen propuestas anuales de formación y el Equipo Directivo propone mejoras organizativas y pedagógicas con el fin de favorecer la trayectoria TIC que viene teniendo el centro desde cursos anteriores.

La necesidad de uso de las TIC y de los recursos que nos ofrecen para llevar a cabo nuestro trabajo diario, crean la necesidad de plasmar y sistematizar en el Plan TIC el grado de integración de las mismas en las aulas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el tratamiento y elaboración de documentos..., en definitiva, en nuestra labor docente. Además, para que este trabajo sea reconocido a otros niveles, el centro solicita dicha Certificación TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Objetivos de dimensión educativa.

- Desarrollar actividades online en todas l a s áreas que permitan el trabajo autónomo de nuestros alumnos, reforzar y ampliar los contenidos y el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Planificación del desarrollo progresivo de contenidos relativos a las TIC a lo largo de todas las etapas educativas y cursos.
- Afianzar y utilizar de manera sistemática las aulas virtuales del centro.
- Potenciar, actualizar y favorecer el uso de los blogs del centro como instrumento de apoyo a la metodología del aula.
- Facilitar e implementar el uso de todos los recursos tecnológicos del centro, especialmente de las salas de ordenadores, mini portátiles de red XXI, así como de las tablets y otros dispositivos con los que cuenta el centro.
- Utilizar las diferentes aplicaciones de Office 365 a disposición de la comunidad educativa para facilitar el desarrollo de los contenidos, favorecer los procesos de

comunicación entre la comunidad educativa y reforzar el desarrollo del trabajo colaborativo entre el claustro.

- Mejorar los procesos de evaluación integrando a través de las TIC diferentes instrumentos y mecanismos de evaluación, así como los procesos de intercambio de información sobre el desarrollo de las evaluaciones.
- Utilizar plataformas o crearlas nosotros mismos para mejorar los cauces de comunicación con las familias, potenciando el respeto a la confidencialidad y la protección de datos.
- Incluir en todas las programaciones estándares de evaluación relativos al uso de las TIC en el centro.
- Revisar, incluir y actualizar los aspectos relativos a las TIC en todos los documentos del centro: Proyecto de Centro, Programación General Anual, programaciones de aulas, Proyecto de Autonomía, sección bilingüe, Reglamento de Régimen Interior, etc.

Objetivos de dimensión organizativa:

- Establecer grupos de trabajo en Temas que faciliten el desarrollo de las labores de organización e intercambio de información entre el claustro.
- Desarrollar la modificación, mejora y adaptación de los documentos del centro a través de las aplicaciones Office 365.
- Establecer calendarios y agendas online del centro que permitan el acceso a la información de los planes, proyectos que se desarrollan en el centro y actividades.
- Animar a la realización de procesos de formación en TIC dentro del claustro.
- Establecer por parte del equipo directivo y de la comisión TIC un proceso de evaluación del Plan TIC.
- Desarrollar normas y criterios consensuados de uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Crear instrumentos eficaces, sencillos y aplicables para evaluar el Plan TIC.
- Difundir el Plan TIC en toda la comunidad educativa, potenciando su participación en el mismo.
- Realizar una evaluación del desarrollo del plan tic en la que pueda participar toda la comunidad educativa.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- Renovar progresivamente los diferentes equipos informáticos del centro.
- Desarrollar estrategias de formación y acción relativas a la seguridad y confianza digital en toda la comunidad educativa.
- Realizar un mantenimiento constante de los equipos del centro, reclamando la implicación en el proceso de todo el claustro.
- Establecer los canales que permitan a toda la comunidad educativa estar interconectada.

- Potenciar el conocimiento de las normas de funcionamiento y mantenimiento de los recursos tecnológicos en toda la comunidad educativa.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan es el punto de partida de la participación en la convocatoria de Certificación TIC propuesta. Será llevado a cabo durante los dos siguientes cursos escolares a la consecución de dicha certificación.

Además, una vez conseguido uno de los niveles de certificación, será tenido en cuenta para facilitar la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa, la formación del profesorado específica en este ámbito o la programación de inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro. Se dará a conocer en la web del centro y los padres tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente trazamos varias líneas de trabajo que se interrelacionan y cuyas funciones son las siguientes:

	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan “CoDiCe TIC” del centro.

	Planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.
	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.
Claustro	Debatir, aprobar y elevar propuestas.
Consejo Escolar	Seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.
	Dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.
AMPA	Intercambio de información y recogida de propuestas.
Alumnado	Desarrollo de su competencia digital.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

	No	Sí
1. El centro desarrolla planes de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el profesorado y personal no docente.		**X**
2. El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.		**X**
3. El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado en dispositivos y servicios.		**X**
4. El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.		**X**
5. Se informa anualmente al profesorado sobre las novedades en seguridad digital.		**X**
6. Se insta a las familias a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.		**X**
		X

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- P**rogramas de gestión** de centro Colegios y GECE.
- El uso de la **web** como medio de interacción con la comunidad educativa (secretaría virtual, publicación de los planes institucionales, información del claustro…).
- **Herramientas Office365/Moodle** para la gestión interna del centro. Existen grupos de Teams por aula además de un grupo de claustro, CCP o equipo de bilingüismo, por ejemplo.
- **Redes sociales u otros entornos educativos**: Twitter, remind, Instagram
- Creación de **planes de mejora e innovación: en este curso PIE INCLUBOT**

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

Actualmente, las iniciativas de innovación y mejora nos llevan a la búsqueda de experiencias de aplicación en nuestras aulas de herramientas y metodologías que favorezcan el aprendizaje competencial del alumnado. Los Centros Regionales de Formación del Profesorado reconocen nuestra participación en formación de Metodologías Activas con TIC y Aula Virtual Moodle.

El futuro a medio plazo pasa por las variaciones organizativas y la elaboración de proyectos colaborativos que nos permitan mejorar la competencia digital de la institución y de cada uno de los componentes de su comunidad educativa.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Todos los documentos de centro llevan asociados la integración de las TIC, desde el plan de dirección hasta el RRI.

Todas las aulas disponen de pizarra digital, las de primaria además disponen de paneles interactivos y donde se ha podido se ha mantenido la pizarra digital.
Disponemos además de dos aulas de informática con horario disponible para todos los cursos.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Recursos complementarios del Método seleccionado.
- Materiales complementarios de afianzamiento de los contenidos.
- Accesibilidad a las familias de los materiales empleados en las aulas.
  - PDI Pizarra Digital Interactiva
  - Tabletas SO Android
  - Grafo motricidad.
  - Lógica-matemática.
  - Programas interactivos específicos

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Empleo de tablets, portátiles de centro y PC de la Sala de informática y dispositivos propios.
- Utilización de software libre (PLE) Entorno Personal de Aprendizaje.
- Recursos didácticos del método sobre contenidos del currículo.
- Acceso a los contenidos Aula Virtual Moodle y Aula Virtual de las editoriales
- Manejo de contenidos didácticos complementarios en formato digital en el Aula Virtual Moodle

- Acceso a información digital sobre los contenidos curriculares
- Uso de TEAMS para reuniones y Video-reuniones.
- Empleo del correo institucional como herramienta de comunicación.
- Presentación y exposición de trabajos.
- Manejo de programas de edición de Imagen, Audio y Video

Manejo de TEAMS y Aula Virtual Moodle.

- Manejo de las herramientas Office 365
- Utilización y empleo de tecnología alternativas ofrecidas por el centro.
- Paquetes de actividades interactivas de las Aulas Virtuales.
- PDI Pizarra Digital Interactiva
    - Programas interactivos específicos.
    - Exposición de propuestas propias.
- PSCD. Conocer distintos peligros
- Manejo de programas de edición de Imagen, Audio y Video
- Creación de mapas mentales y visuales con software específico.
- Conocer los peligros que entraña el uso de internet y los dispositivos.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Durante dos cursos participamos en un proyecto piloto de prueba con la plataforma SNAPPET. Debido al coste y la reticencia de las familias no continuamos al terminar dicha prueba de carácter gratuito.

Se siguen usando aplicaciones, tipo smile and learn, que fomentan la individualización del aprendizaje.

Tanto en infantil como el equipo de PT Y AL se trabaja sistemáticamente con Tablets y dispositivos portátiles, además de los disponibles en el aula.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

El Equipo Directivo del CEIP Padre Manjón, es partidario de la participación del Centro ya sea en su conjunto o a través del alumnado, en certámenes y concursos, especialmente en aquellos convocados por la Consejería de Educación.

El principal objetivo es fomentar el aprendizaje de los alumnos y alumnas en determinados temas, ya que a través de la competición se consigue estimular el interés de estos, y fomentar valores como el trabajo en equipo y la deportividad.

Para analizar las necesidades hemos aplicado un cuestionario de forms para el profesorado, así como Selfie como indico en el punto siguiente.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Cuestionario de forms para el profesorado, así como Selfie como indico en el punto siguiente.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

- Durante los últimos cursos el proyecto de formación en centros ha estado enfocado en el uso de las TIC.
- ABP, DUA, APLICACIONES PARA ENSEÑAR Y EVALUAR (CANVA, AUDACITY, KAHOOT, GENIALLY Y PLICKERS9
- De forma individual se anima al claustro a mejorar su certificación TIC ya sea mediante la prueba libre como la inscripción en los cursos.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Plan de acogida para alumnos y docentes para informar y detectar las necesidades desde el inicio del nuevo curso académico.

Se facilita al profesorado un listado con los correos y contraseña de los alumnos para poder crear los grupos de teams que facilitan las tutorías y comunicación con la comunidad educativa.

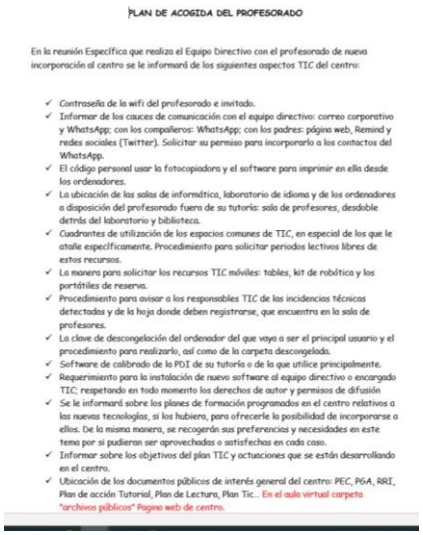

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

En la reunión Específica que realiza el Equipo Directivo con el profesorado de nueva incorporación al centro se le informará de los siguientes aspectos TIC del centro:

- ✓ Contraseña de la wifi del profesorado e invitado.
- ✓ Informar de los cauces de comunicación con el equipo directivo: correo corporativo y WhatsApp; con los compañeros: WhatsApp; con los padres: página web, Remind y redes sociales (Twitter). Solicitar su permiso para incorporarlo a los contactos del WhatsApp.
- ✓ El código personal usar la fotocopiadora y el software para imprimir en ella desde los ordenadores.
- ✓ La ubicación de las salas de informática, laboratorio de idioma y de los ordenadores a disposición del profesorado fuera de su tutoría: sala de profesores, desdoble detrás del laboratorio y biblioteca.
- ✓ Cuadrantes de utilización de los espacios comunes de TIC, en especial de los que le atañe específicamente. Procedimiento para solicitar periodos lectivos libres de estos recursos.
- ✓ La manera para solicitar los recursos TIC móviles: tables, kit de robótica y los portátiles de reserva.
- ✓ Procedimiento para avisar a los responsables TIC de las incidencias técnicas detectadas y de la hoja donde deben registrarse, que encuentra en la sala de profesores.
- ✓ La clave de descongelación del ordenador del que vaya a ser el principal usuario y el procedimiento para realizarlo, así como de la carpeta descongelada.
- ✓ Software de calibrado de la PDI de su tutoría o de la que utilice principalmente.
- ✓ Requerimiento para la instalación de nuevo software al equipo directivo o encargado TIC; respetando en todo momento los derechos de autor y permisos de difusión
- ✓ Se le informará sobre los planes de formación programados en el centro relativos a las nuevas tecnologías, si los hubiera, para ofrecerle la posibilidad de incorporarse a ellos. De la misma manera, se recogerán sus preferencias y necesidades en este tema por si pudieran ser aprovechadas o satisfechas en cada caso.
- ✓ Informar sobre los objetivos del plan TIC y actuaciones que se están desarrollando en el centro.
- ✓ Ubicación de los documentos públicos de interés general del centro: PEC, PGA, RRI, Plan de acción Tutorial, Plan de Lectura, Plan Tic... En el aula virtual carpeta "archivos públicos" Pagina web de centro.

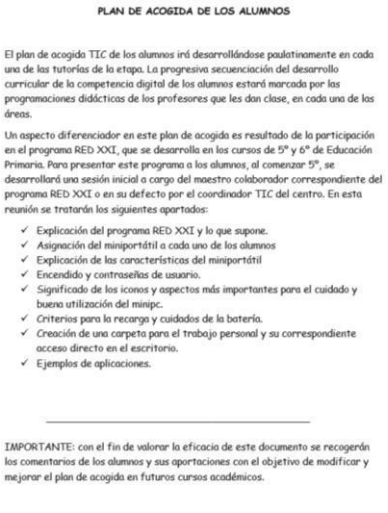

PLAN DE ACOGIDA DE LOS ALUMNOS

El plan de acogida TIC de los alumnos irá desarrollándose paulatinamente en cada una de las tutorías de la etapa. La progresiva secuenciación del desarrollo curricular de la competencia digital de los alumnos estará marcada por las programaciones didácticas de los profesores que les dan clase, en cada una de las áreas.

Un aspecto diferenciador en este plan de acogida es resultado de la participación en el programa RED XXI, que se desarrolla en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria. Para presentar este programa a los alumnos, al comenzar 5º, se desarrollará una sesión inicial a cargo del maestro colaborador correspondiente del programa RED XXI o en su defecto por el coordinador TIC del centro. En esta reunión se tratarán los siguientes apartados:

- ✓ Explicación del programa RED XXI y lo que supone.
- ✓ Asignación del miniportátil a cada uno de los alumnos
- ✓ Explicación de las características del miniportátil
- ✓ Encendido y contraseñas de usuario.
- ✓ Significado de los iconos y aspectos más importantes para el cuidado y buena utilización del minipc.
- ✓ Criterios para la recarga y cuidados de la batería.
- ✓ Creación de una carpeta para el trabajo personal y su correspondiente acceso directo en el escritorio.
- ✓ Ejemplos de aplicaciones.

IMPORTANTE: con el fin de valorar la eficacia de este documento se recogerán los comentarios de los alumnos y sus aportaciones con el objetivo de modificar y mejorar el plan de acogida en futuros cursos académicos.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Plan de acogida TIC-Profesorado	Elaborar un plan de acogida para el profesorado	Antes del inicio de curso	Equipo directivo/CCP
Detección de necesidades formativas	Cuestionario	Final del curso	Equipo directivo/CCP
Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.	Detectar necesidades INCIBE / POLICIA…	A lo largo del curso	Equipo directivo/CCP

3.4. Procesos de evaluación.

La herramienta con la que se evalúa principalmente el proceso de enseñanza en el Centro en todo el ámbito TIC es SELFIE.

SELFIE, cuyas siglas en inglés significan "auto reflexión sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas innovadoras" es una herramienta en línea gratuita de la Comisión Europea que pretende ayudar a los centros escolares a plantearse cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador. Con SELFIE, los centros pueden obtener una instantánea del punto en el que se encuentran en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado,

el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite a los centros realizar el seguimiento de los avances que logren a lo largo del tiempo.

A través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, SELFIE evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro. Las preguntas dirigidas al equipo directivo se centran en las estrategias y prácticas a escala del centro relacionadas con el uso de las tecnologías digitales. Las preguntas dirigidas al profesorado están destinadas principalmente a detectar prácticas docentes, y las dirigidas al alumnado tienen como finalidad conocer su experiencia y prácticas de aprendizaje en relación con el uso de las tecnologías digitales. Los centros pueden personalizar la herramienta añadiendo preguntas que se adapten a su contexto.

SELFIE reúne, de forma anónima, las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre el modo en que se utiliza la tecnología en el centro. Para ello se utilizan preguntas y enunciados breves y una escala simple de valoración del 1 al 5. Los enunciados abarcan ámbitos como el liderazgo, las infraestructuras, la formación del profesorado y las competencias digitales del alumnado.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital. Se fomentará el uso de las TIC para los procesos de evaluación del alumnado.

El plan de formación de centro del CFIE para este curso ha estado basado en conocer y utilizar herramientas digitales para la evaluación.

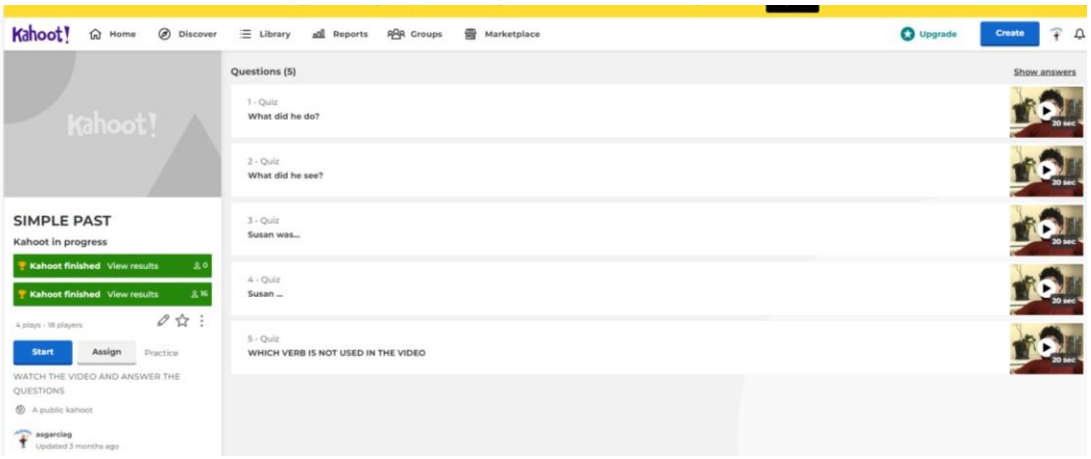

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Aplicaciones informáticas como Forms, Google Documents, additio, idoceo…
- Rúbricas digitales (por ejemplo, las existentes en el banco de rúbricas del INTEF).

- Aplicaciones existentes dentro de las aulas virtuales (como las rúbricas dentro de Teams).

3.4.2. Procesos organizativos

Empleo de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
Elaboración de materiales en formato digital.
Participantes en el itinerario TIC del Plan de Formación
Nivel de competencia digital del profesorado.
Participación en Proyectos de Innovación Educativa.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

Mejorar los protocolos de utilización de Recursos del centro (TIC y Biblioteca) haciéndolos ágiles y eficaces. Adecuar espacios comunes para impulsar el uso de TIC en relación con el aprendizaje basado en proyectos.

Los indicadores que se han elegido para medir el cumplimiento de este objetivo son:
Se actualizan los protocolos de utilización de portátiles, tablets, libros en préstamo, etc.
Procedimientos son sencillos, ágiles y eficaces.
Horarios de utilización de estos Recursos.
Creación de espacios abiertos en el centro para trabajar de forma grupal proyectos de trabajo e investigación con dispositivos digitales.

Evaluación cada curso escolar por parte de las familias del grado de satisfacción con los canales de comunicación del centro, mediante un formulario de forms

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

Incorporar de manera progresiva el uso de herramientas TIC en el proceso de la evaluación. Solicitar PIE.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

El Plan de integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una de nuestras líneas prioritarias.

Esta línea prioritaria influye en la **selección de materiales**, por lo que además de su calidad objetiva, en la elección final de los que hayan de usarse en los niveles de cada Etapa Educativa, se tendrá en cuenta todos los elementos curriculares que inciden en ella, orientarán la decisión y la condicionarán prioritariamente.

Los equipos docentes analizarán los materiales de desarrollo curricular para su selección teniendo en cuenta estos elementos:

- **Actualización** normativa.
- **Criterios** metodológicos **del centro**.
- **Durabilidad** de los materiales.
- **Coste** económico.
- **Recursos digitales.**
- **Materiales complementarios** para el alumno, el aula y el docente. - Favorezca el desarrollo de capacidades y **competencias**.

En el CEIP Padre Manjón se considera que todos estos elementos pueden ser favorecidos mediante la elección de un material digital. Esta influencia favorable se debe a:

- El uso de este no está sujeto a obsolescencia debida al uso físico por lo que aumenta su **durabilidad**.
- Son un **recurso digital** en sí mismo.
- Los recursos que se apoyan en el método digital suelen incluir materiales **complementarios**.
- Ya que una de las competencias es la digital, el uso de este tipo de material para otras capacidades, favorece de manera simultánea la **competencia** digital.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Según lo expuesto en el punto 3.2.2

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

 El centro realiza **actividades complementarias o extraescolares** relacionadas con las TIC. Por ejemplo, talleres de robótica.
 El centro dispone de **aulas o plataformas virtuales** para que el alumnado pueda acceder a contenidos didácticos de forma autónoma.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

Medidas
Plan de acogida TIC- alumnado
Repositorio de contenidos
Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

OFFICE 365
TEAMS.
AULA VIRTUAL MOODLE
Banco de Recursos (repositorio en one drive del centro)
REMIND
TWITTER
INSTAGRAM
YOUTUBE

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Tal y como estableció la ORDEN EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria, para garantizar el derecho de los ciudadanos y la obligación de la Administración de implantar el uso de medios electrónicos en las prestaciones de servicios, comunicaciones y relaciones con los particulares, y en su funcionamiento interno, se proporciona a los **centros** docentes no universitarios, a los **profesores** y a los **alumnos** una cuenta de correo electrónico con dominio «@educa.jcyl.es», pretendiendo así generalizar y consolidar su uso como herramienta preferente en las comunicaciones, profesionales y académicas, con la Administración educativa.

N

Por ello, a todos los que comienzan a formar parte de la Comunidad Educativa, ya sea como profesional o como alumno en el ámbito de la Junta de Castilla y León, se les proporciona un correo electrónico con sus correspondientes credenciales.

Este correo electrónico además es su nombre de usuario para acceder a los servicios del Portal de EducaCyL de la Junta de Castilla y León; da acceso a las Aulas Virtuales del centro y al registro de equipos dentro del dominio educa.jcyl.es del programa "Escuelas conectadas".

ENTRE EL PROFESORADO

CORREO ELECTRÓNICO

Desde la cuenta del Colegio 37005332@educa.jcyl.es se coordina la comunicación por correo electrónico.
Cada curso se crea y actualizan los grupos de contactos eliminando a los docentes que abandonen el Colegio y añadiendo las nuevas incorporaciones.
Los grupos que se mantienen durante todos los cursos son los siguientes:

DOCENTES CEIP PADRE MANJÓN CURSO XX/XX: Cada año se cambiará el nombre con el curso correspondiente. Este grupo incluye a todos los miembros del Claustro y además de actualizarse al principio de curso, si durante el transcurso de este se producen nuevas incorporaciones por sustitución u otros motivos, se deberá añadir al nuevo miembro y eliminar al miembro sustituido para que pueda conseguir una efectiva desconexión durante su periodo de baja temporal.

CONSEJO ESCOLAR PADRE MANJÓN: en él se incluyen a todos los miembros de este Órgano y a través de él se enviarán las convocatorias y órdenes del día de las sesiones del Consejo Escolar. Se actualizará cada vez que se incorpore o abandone el Órgano un miembro.

Además de estos dos grupos, se podrán crear todos aquellos que se estimen oportunos para el correcto funcionamiento del Centro.

ONE DRIVE Y OFFICE 365

Cada cuenta @educa.jcyl.es tiene asociada una cuenta One Drive de almacenamiento en "la nube". El docente puede utilizar su cuenta como medio de almacenamiento externo y acceder a su contenido desde cualquier dispositivo. De esta forma no es necesario utilizar otro tipo de memorias extraíbles tipo USB ya que no está permitido su uso en los dispositivos del Colegio para evitar la propagación de virus informáticos.
Además, esta herramienta se utiliza para compartir archivos de gran tamaño a todo el profesorado, ya que el correo electrónico tiene un límite de tamaño mucho menor.
Cada miembro puede otorgar permiso de acceso a una determinada carpeta a los usuarios que desee lo que les permite además trabajar al mismo tiempo en un mismo archivo mediante OFFICE 365, que es otra de las herramientas incluidas en Educacyl, favoreciendo así la colaboración entre ellos.
Esta herramienta a menudo se usa combinada con el correo electrónico, compartiendo un enlace de acceso a una carpeta de One Drive con el Grupo de correo electrónico del Claustro.

MICROSOFT TEAMS

Es otra herramienta de Microsoft Office, disponible en el portal Educacyl.
Se utiliza en el Colegio principalmente para realizar reuniones entre el profesorado cuando no pueden realizarse de manera presencial.

Estas reuniones pueden ser:
De órganos oficiales: tales como Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Ciclo de Educación Infantil, Primer Internivel y Segundo Internivel.
Órganos no oficiales: en cada curso se crearán los equipos de Teams necesarios para los docentes en relación con Proyectos de Formación que se desarrollen, grupos de trabajo, proyectos de mejora etc.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

De momento se hace a través de las propuestas de mejora de fin de curso. Estamos pendientes de crear una rúbrica o formulario para realizar el diagnóstico.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social		
Medidas	**Temporalización**	**Responsable**
Potenciar el uso de las herramientas Office 365	A lo largo del curso	Equipo TIC y CCP
Disponer y utilizar el aula virtual Moodle	Inicio de cada curso	Equipo TIC y CCP
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro	A lo largo del curso	Equipo TIC y CCP

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Falta actualización hasta que podamos utilizar y distribuir los nuevos equipos.

Puestos	Cañón y PDI	RED XXI

3ª planta	Biblioteca	1 Sobremesa		
	Aula 20	16 Ordenadores 1 del profesor 13 operativos 2 sin monitor	Cañón Epson PDI Promethean	
	6º B	1 ordenador portátil 1 panel digital	Cañón Epson PDI SmartBoard	23 mini PCs (para reciclar)
	6º A	1 ordenador portátil 1 panel digital	Cañón Epson PDI SmartBoard	21 mini PCs (para reciclar)
	5º B	1 ordenador portátil 1 panel digital	Cañón Epson PDI SmartBoard	25 mini PCs (para reciclar)
	5º A	1 ordenador portátil 1 panel digital	Cañón Epson PDI SmartBoard	25 mini PCs (para reciclar)
	Orientación			
2ªplanta	4º B	1 ordenador portátil 1 panel digital	Cañón Optima PDI	
	4º A	1 sobremesa 1 panel digital		
	3º B	1 ordenador portátil 1 panel digital	Cañón Optoma PDI	
	3º A	1 sobremesa 1 panel digital		
	2º B	1 sobremesa 1 panel digital		
	2º A	1 sobremesa I3 1 panel digital	Cañón Optoma PDI	
	A. L.	1 sobremesa		
	Religión	1 sobremesa	*	
	Robótica	14 ordenadores 1 panel digital 13 operativos 1 sin monitor		
1ªplanta	Usos múltiples	1 sobremesa I3	Cañón Optoma PDI MultiClassBoard	
	1º A	1 sobremesa I3 1 panel digital	Cañón Optoma PDI Promethean	
	1º B	1 sobremesa 1 panel digital		
	5 años B	1 sobremesa I3	Cañón Optoma PDI SmartBoard	
	5 años A	1 sobremesa I3	Cañón Optoma PDISmartBoard	
	P.T.	1 sobremesa		
	Laboratorio/inglés	14 ordenadores 2 del profesor 12 operativos	Cañón Benq PDI Promethean	
Planta	3 años A	1 sobremesa	Cañón Optoma PDISmartBoard	

	4 años B	1 sobremesa	Cañón Optoma PDISmartBoard	
	4 años A	1 sobremesa I3	Cañón Optoma PDISmartBoard	
	Infantil D	1 sobremesa	Cañón Optoma PDISmartBoard	
	Sala profesores	2 sobremesa		
	Dirección	4 sobremesa		

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Aula	*Tipo de conexión*	*Redes*	*Acceso*	*Responsable*
Aulas didácticas	*Wi-Fi*	*CED CED_Docencia*	*Usuario y contraseña de educacyl*	*Responsable de medios/ CAU/ Empresa privada.*
Aula de música	*Wi-Fi*	*CED CED_Docencia*	*Usuario y contraseña de educacyl*	
Aula de idiomas	*Cable*	*CED CED_Docencia*	*Usuario y contraseña de educacyl*	
Sala profesores	*Cable*	*CED_Docencia*	*Usuario y contraseña de educacyl*	
Despacho dirección	*Cable*	*CED_ADM*	*Usuario y contraseña de educacyl*	

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- La **organización**:

La distribución de los nuevos dispositivos sigue el siguiente criterio:
Equipar aulas sin dispositivos digitales.
Equipar aulas donde se atienda la atención a la diversidad,
Dotar aulas específicas como la biblioteca, sala de ordenadores, aula EFFA…
Dotar salas de profesores, departamentos…

El mantenimiento, reactualización y el reciclado: el equipo TIC junto con el equipo directivo.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura		
Medidas	**Temporalización**	**Responsable**
Realizar inventario TIC	Durante el curso	Equipo TIC y equipo directivo
Utilización de los espacios TIC	Durante el curso	Equipo TIC y equipo directivo
Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos	Durante el curso	Equipo TIC y equipo directivo
Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos	Durante el curso	Equipo TIC y equipo directivo

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Equipo TIC y equipo directivo

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Plan de formación en centro por medio del CFIE

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital			
Medidas	**Estrategia de desarrollo**	**Temporalización**	**Responsable**
Talleres de seguridad y confianza digital	CIUDAD DE SABERES INCIBE	A LO LARGO DEL CURSO	Equipo TIC y equipo directivo
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad		A LO LARGO DEL CURSO	Equipo TIC y equipo directivo
Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red	CFIE	A LO LARGO DEL CURSO	Equipo TIC y equipo directivo

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TIC del centro se constituye anualmente en el primer Claustro del mes de septiembre y es el órgano competente encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC del centro, de la asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica para la coordinación de la competencia digital del centro.

Se constituye anualmente por los siguientes miembros:
• director del centro, que la presidirá.
• Jefe de Estudios.
• El Coordinador TIC.
• Un representante de cada uno de los equipos docentes del centro.
• El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa de referencia.

Las funciones que esta Comisión tiene asignadas son:
• Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica propuestas organizativas, metodológicas, de gestión o de evaluación, vinculadas a las TIC para su inclusión en la Propuesta Curricular de centro.
• Impulsar y secuenciar las herramientas tecnológicas empleadas en el centro.
• Analizar y evaluar las cuestiones relativas a la competencia digital en el centro educativo.
• Definir estrategias formativas y de colaboración con la comunidad educativa en aspectos relativos a la integración didáctica de las tecnologías de la información y comunicación asociadas al aprendizaje y la competencia digital del centro.

• Supervisar la incorporación de la competencia digital en las programaciones didácticas de los equipos docentes.
• Asegurar la coherencia vertical de la estrategia digital del centro y velar por su adecuado cumplimiento.
• Desempeñar tareas organizativas básicas tales como:
o Registro de materiales de alumnado y profesorado.
O Directrices de cuidado y mantenimiento. o Evaluación de estado de herramientas.
o Solicitud de reposición.
• Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
• Canalizar el flujo informativo entre el Plan Provincial y el centro educativo.
• Participar en cuantas auditorías externas y de control se requiera.

4.2. Evaluación del Plan.

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMe8vh_pbhPtIra94RH8aZJ9UNFhEUFNFRkZVVEIzUEhYWE9HMFhYVTFGTy4u&Token=05e88ff0d0c342f8aac7a65891800448

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Adaptar el plan TIC a la nueva ley educativa, actualizar el inventario de equipos informáticos y distribución de los nuevos.
- Continuar con la formación en centros
- Incluir el plan en todos los documentos de centro.
-